



Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral – Modalidad A – Cupo de Talento. (II.2A – Anualidad 2023). 2ª.

Resolución Rectoral por la que se aprueba la **adjudicación definitiva** de la *Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral – Modalidad A – Cupo de Talento. (II.2A – Anualidad 2023). 2ª.*

No constando alegaciones a la Resolución Rectoral de 16 de octubre de 2024 por la que se publica la adjudicación provisional de la presente convocatoria, este Rectorado procede a dictar la Resolución de adjudicación definitiva de la *Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral – Modalidad A – Cupo de Talento. (II.2A – Anualidad 2023). 2ª.*, que será publicada en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/plan-propio-2023>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

En virtud de lo expuesto, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.

Publicar la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria por la que se aprueba Programa de Formación Predoctoral (anualidad 2023), que contiene el listado definitivo de solicitudes estimadas (Anexo I).

SEGUNDO.

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en la base primera de la convocatoria y al artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,
P.D (Resolución Rectoral 26/01/21)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	iMwvi0sQdrYv7xFc3XSuZA==	Fecha	07/11/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iMwvi0sQdrYv7xFc3XSuZA%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	O2dT72CxxsgKj2SF7Z6SVQ==	Fecha	07/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O2dT72CxxsgKj2SF7Z6SVQ%3D%3D	Página	1/2	



ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ESTIMADAS.

ID Solicitud	Solicitante	Director/a	Departamento	Rama	Puntuación	Estado
SOL2024-33079	Juan Iglesias, Paula de	Martínez Motrico, Emma	Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	70,46	Estimada
SOL2024-33022	Garbellini Filho, Luiz Henrique	Correa da Silva, Waldimeiry	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Jurídicas	67,31	Estimada

Código Seguro De Verificación	iMwvi0sQdrYv7xFc3XSuZA==	Fecha	07/11/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iMwvi0sQdrYv7xFc3XSuZA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	O2dT72CxzsgKj2SF7Z6SVQ==	Fecha	07/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O2dT72CxzsgKj2SF7Z6SVQ%3D%3D	Página	2/2	